

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 194/89 del Consejo, de 24 de enero de 1989, que modifica, en particular, el Reglamento (CEE) nº 1678/85 por el que se fijan los tipos de conversión que se deben aplicar en el sector agrícola

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 25 de 28 de enero de 1989)

Página 2, Anexo I, quinta columna, segunda línea :

en lugar de: « 25. 2. 1989 »,

léase: « 27. 2. 1989 ».
